

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

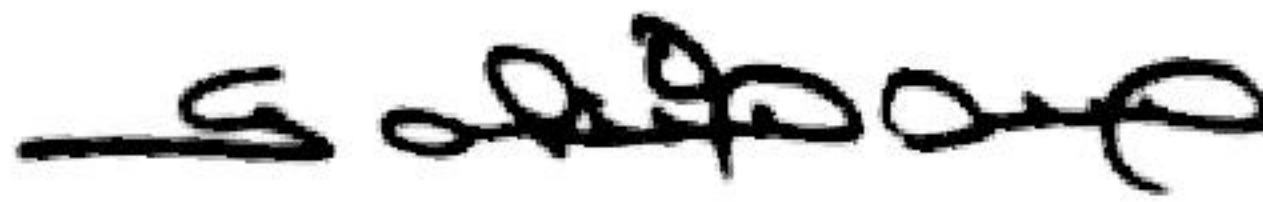
Bogotá, D.C., primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-0712

Clase: ejecutivo

Córrase traslado de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada a la parte demandante por el término de 10 días.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ